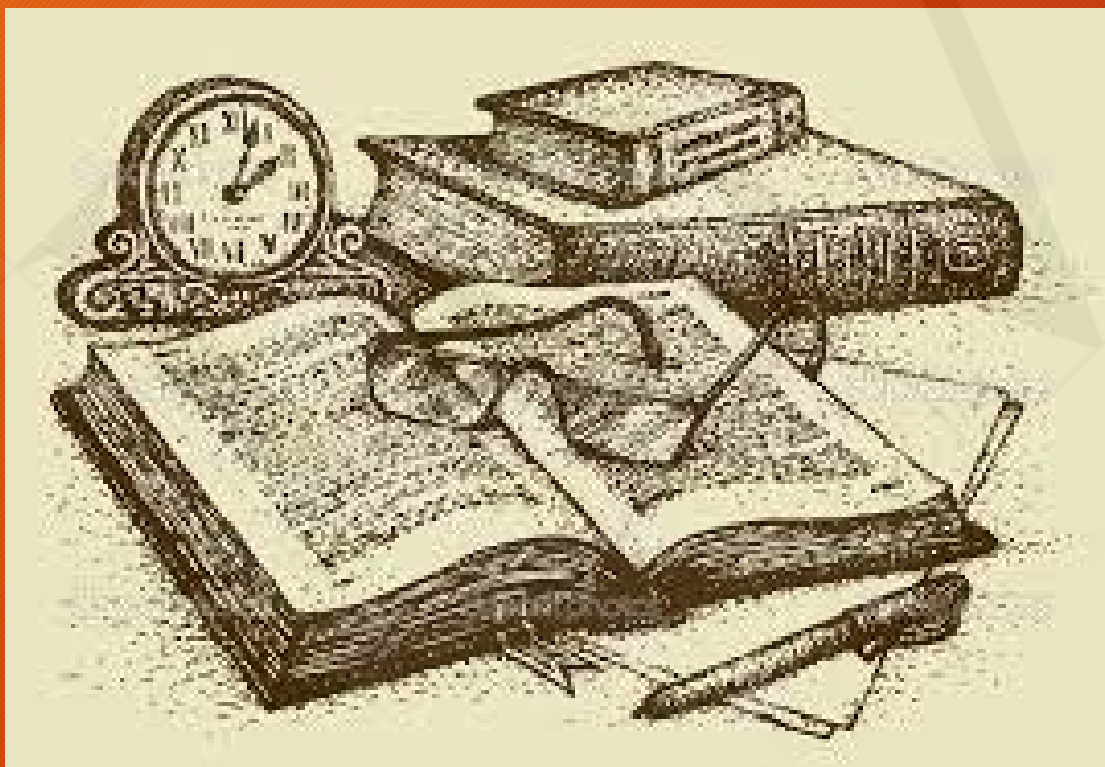


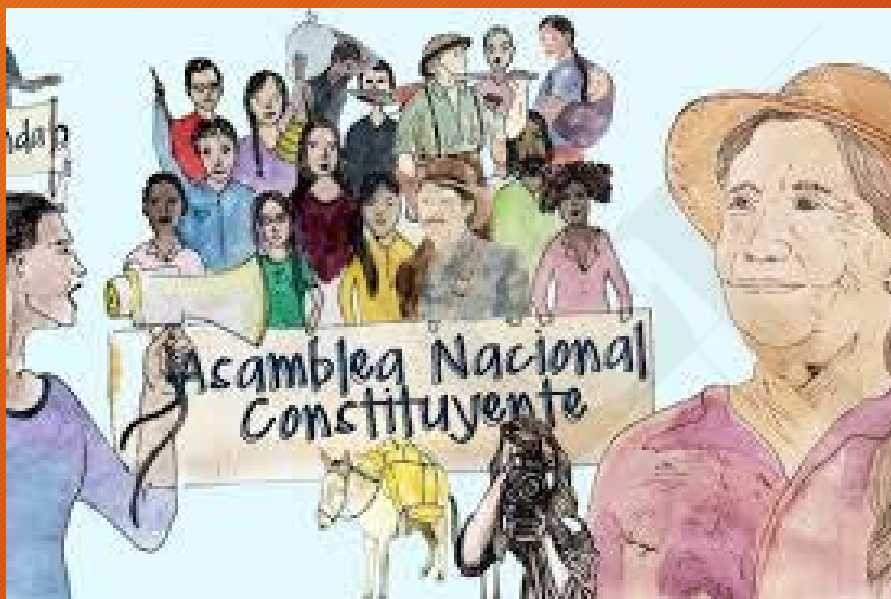
III MODELO CONGRESO COLOMBIA



COMISI3N HIST3RICA



COMISIÓN PRIMERA DE LA ANC



Los constituyentes determinaron que Colombia sería un Estado Social de Derecho ciertamente multicultural; se consagraron con unanimidad, el derecho a huelga y mecanismos como la revocatoria y el voto.

Para la protección de derechos se define la tutela (AAE).

COMISIÓN PRIMERA DE LA ANC



Además, se promulgó una total separación entre la Iglesia y el Estado en campos legales, y se definió que la educación pública será laica y obligatoria. Se ofrecerá la posibilidad de tomar cátedras de carácter religioso.

La reelección del Presidente no será aceptada bajo ningún caso.